



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 086-2023-D-FCE del 27 de octubre del 2023-EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

EL oficio N° 113-2023-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 042-2023-UI/FCE, de fecha 20.10.2023, mediante el cual se Propone Jurado de la Tesis para sustentación, Titulado: **“DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL DEL PERÚ: PAPEL DE LAS CAJAS MUNICIPALES, PERIODO 2003 – 2019”**, presentado por la Bch. **MARIA CRISTINA, JARA DIEGO**.

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 042-2023-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador de la Tesis para sustentación, en atención a la Resolución N° 150-2023-CU.

Que en la referida resolución indica que “La presentación de la tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres.”

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 042-2023-UI/FCE, donde se aprueba la Tesis para sustentación, Titulado: **“DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO REGIONAL DEL PERÚ: PAPEL DE LAS CAJAS MUNICIPALES, PERIODO 2003 – 2019”**, presentado por la Bch. **MARIA CRISTINA, JARA DIEGO**.
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario
Secretario	Dr. Palomares Palomares Carlos Ivan
Vocal	Dr. Moncada Salcedo Luis Enrique
Suplente	Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
Asesor	Dr. Ballena Domínguez Víctor Giovanni
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución a los interesados y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
AUGUSTO GARO ANCHAY
DECANO